



**Acta Número 4**

**15.02.05**

**ACTA DE PLENO**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el 15 de febrero de 2005, reunidos los señores Doctor José Miguel Madero Estrada, Licenciado Enrique Hernández Quintero y Licenciado Juan Carlos Espinosa Ponce, integrantes de la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de tratar asuntos relacionados con las actividades propias de dicho órgano y con la designación de funcionarios, según se dispone en las fracciones XIII y XV del artículo 44, así como el artículo 45, ambos de la Ley de la materia, se tomaron por unanimidad los siguientes

**Acuerdos**

1º.- Se faculta al Licenciado David Aguilar Ramírez, Coordinador administrativo, proceda a la adquisición de muebles, accesorios, material de papelería y cualquier otro efecto indispensable para la operatividad de la Comisión, según las necesidades que surjan en el proceso de instalación y en el desarrollo de las actividades que le son inherentes. Asimismo, el citado funcionario contratará servicio de internet empresarial y podrá adquirir el material y accesorios que permitan su adaptación a los equipos de cómputo que en su momento se adquieran.

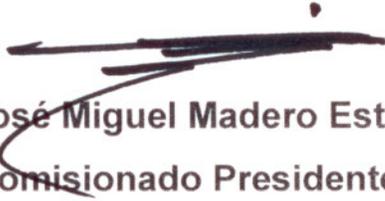


2º.- Se designa al licenciado Carlos Eduardo Herrera López, para que funja como asesor, con efectos a partir del 15 de febrero de 2005.

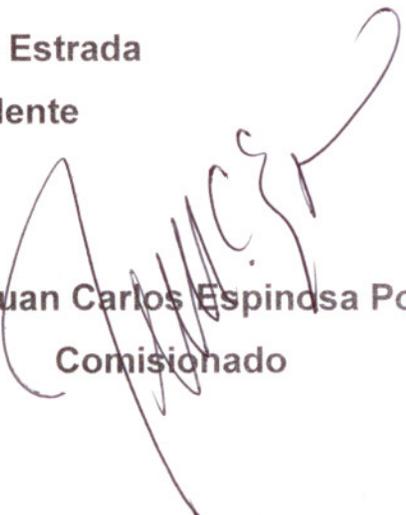
3º. Se designa al licenciado Carlos Eduardo Herrera López, para que funja como titular de la unidad de enlace y acceso a la información de la Comisión, con efectos a partir del 15 de febrero de 2005.

4º.- Se designa a la licenciada Karina López Rodríguez, para que funja como asesora, con efectos a partir del 15 de marzo de 2005.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta la cual firman para constancia quienes en ella intervinieron el día de su fecha.

  
Dr. José Miguel Madero Estrada  
Comisionado Presidente

  
Lic. Enrique Hernández Quintero  
Comisionado

  
Lic. Juan Carlos Espindosa Ponce  
Comisionado